



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3990
9 de abril de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN
Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 12 a 13 de noviembre de 2014

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	3
Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
Asistencia.....	2-7	3
Presidencia	8	3
B. TEMARIO	9	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	10-62	5
D. ACUERDOS APROBADOS	63	16
Anexo Lista de participantes	-	21

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró del 12 al 13 de noviembre de 2014 en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: España, Francia y Guatemala.

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

5. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

6. La reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y Parlamento Andino.

7. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

Presidencia

8. La Mesa, elegida en la primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Argentina
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica

¹ Véase el anexo 1.

Cuba
Ecuador
El Salvador
Guyana
Honduras
Jamaica
México
Perú
República Dominicana.

B. TEMARIO

9. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de la Presidencia sobre los preparativos de la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (México, octubre de 2015)
 3. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe
 4. Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre los resultados del proceso mundial de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014
 5. Lineamientos operativos para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
 6. Intercambio de experiencias nacionales sobre la difusión y la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, incluida la organización institucional para tales fines
 7. Impactos de mediano y largo plazo de la dinámica demográfica sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y su relevancia para el seguimiento del Consenso de Montevideo
 8. Temas cuyo seguimiento se inscribe en el mandato de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe:
 - Pueblos indígenas
 - Migración internacional
 - Reproducción en la adolescencia
 - Envejecimiento poblacional
 9. Otros asuntos
 10. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inauguración

10. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe; Esteban Caballero, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO), y Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

11. El Subsecretario de Salud del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, dio la bienvenida a los presentes y señaló que las jornadas de la Reunión serían imprescindibles para avanzar en la concreción del llamado a la acción del Consenso de Montevideo. Asimismo, indicó que las reuniones promovidas en el marco del seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo+20) habían hecho visible la síntesis entre las políticas de desarrollo sostenible en el ámbito de la población y los derechos humanos, especialmente los relativos a la salud sexual y reproductiva. Por último, resaltó que se trataba de un momento problemático para la región y para el continente y que se requería la colaboración de todos para alcanzar los objetivos comunes.

12. El Director Regional Adjunto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA elogió la labor de la CEPAL y, en particular, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, tanto desde el punto de vista técnico como de la organización de reuniones de carácter multilateral, que permitían el contacto directo y franco con los Estados miembros. Subrayó la relación del Consenso de Montevideo con el proceso de revisión de los avances logrados desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo. Finalmente, agradeció la participación de todos los presentes y manifestó su esperanza de que se produjera un diálogo sincero y abierto, con vistas a la segunda Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebraría en México en 2015 y constituiría un evento crucial en el ámbito de las dinámicas de población y desarrollo.

13. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL afirmó que el amplio apoyo conseguido en la región por el Consenso de Montevideo constituía un pilar sólido para avanzar en los temas de población y desarrollo y que tenía un carácter visionario, inclusivo y progresista. También indicó que el Consenso había permitido que los países de América Latina y el Caribe compartieran con frecuencia posiciones en los foros internacionales y que era una carta de navegación para el futuro de la acción regional en población y desarrollo, si bien se requerían precisiones adicionales para convertirlo en un programa operativo. Señaló que la región estaba ante una nueva era demográfica, con grandes cambios y retos que tendrían una significativa incidencia en la lucha contra la desigualdad.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

14. El Presidente sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

Informe de la Presidencia sobre los preparativos de la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (México, octubre de 2015) (punto 2 del temario)

15. El Subsecretario de Salud del Uruguay, en calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, resumió las principales actividades realizadas desde la primera Reunión de la Conferencia, que se celebró en Montevideo en 2013. Destacó que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo constituía un nuevo marco de referencia sobre la materia en la región y se había convertido en una herramienta clave para impulsar los cambios que América Latina y el Caribe requería en este campo. Además mencionó las actividades realizadas por la Presidencia, destacando la participación en abril de 2014 en el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas en Nueva York y en la sexta Conferencia Parlamentaria Internacional sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en Estocolmo.

16. Seguidamente, resaltó la organización de la sesión de trabajo preparatoria para la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, en el marco de la cual la Presidencia solicitó la colaboración del Gobierno del Ecuador (que había ocupado previamente la Presidencia) y del Gobierno de México (país anfitrión de la siguiente reunión de la Conferencia Regional), así como de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, con el objetivo de abordar la primera reunión de la Mesa Directiva con propuestas sólidamente elaboradas para la consideración de los países miembros. El Presidente destacó la concordancia entre los delegados en que el producto final de la segunda Conferencia, a realizarse en 2015 en México, tenía que ser un instrumento que ofreciera a los países orientaciones claras y específicas para implementar el Consenso de Montevideo. Por último, señaló que la prioridad debería ser la movilización de recursos humanos y materiales a fin de generar en todos los países condiciones para la aplicación y defensa de los postulados que se acordaran.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

17. A continuación intervino Magda Ruiz, Asesora del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, quien informó sobre las actividades del CELADE-División de Población de la CEPAL y de la Comisión durante el período.

18. La Asesora del CELADE-División de Población de la CEPAL mencionó el apoyo técnico prestado a los países en la evaluación y el análisis de los censos de población y vivienda y en el estudio de las lecciones aprendidas en la ronda de 2010, la revisión de las proyecciones de población por sexo y edad para los países de América Latina, y el desarrollo del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), principal instrumento para el procesamiento y la difusión de resultados censales (dentro y fuera de la región). Asimismo, aludió a la elaboración de una base de datos regional comparativa que permitiría actualizar la información sobre los niveles de maternidad adolescente y a la actualización de las bases de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC), Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC).

19. Por otra parte, se refirió a la realización de diversos estudios sobre los impactos del cambio de la estructura por edades de la población en el desarrollo y a la labor de fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para incorporar los asuntos de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes a las agendas públicas. Explicó que, ante la demanda de formación de recursos humanos en demografía y estudios de población, el CELADE-División de Población de la CEPAL, con el

apoyo del UNFPA, había impartido tres versiones del Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD) y ya preparaba la versión de 2015. Finalmente, adelantó algunas de las actividades previstas para la Secretaría, como las relativas a la organización de la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebraría en México, D.F. en 2015, y el acompañamiento sustantivo de la implementación de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe.

Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre los resultados del proceso mundial de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014 (punto 4 del temario)

20. El Director Adjunto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA se refirió al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, que, como había expuesto el Presidente del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, habría de centrarse en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la disponibilidad de oportunidades de aprendizaje a lo largo del curso de la vida y la lucha contra las desigualdades en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, prestando especial atención al acelerado proceso de urbanización y priorizando el desarrollo de ciudades sostenibles.

21. Tras destacar el reconocimiento a la vigencia del Programa de Acción y el nivel de progreso de su implantación en América Latina y el Caribe, insistió en que debía realizarse un esfuerzo de promoción y educación sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como sobre la relación de estos con el conjunto de los derechos humanos, especialmente los sociales, económicos y culturales. También sostuvo que debía procurarse hacer converger los métodos e instrumentos para el seguimiento del Consenso de Montevideo con los del Programa de Acción más allá de 2014, agregando que este debía ser considerado un punto de partida de la agenda para el desarrollo después de 2015. Con respecto a esta, recalcó la importancia de la definición de los objetivos de desarrollo sostenible y del acompañamiento de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo a los Estados miembros de la región para la formulación de posicionamientos en torno a los vínculos entre el Consenso de Montevideo y la agenda para el desarrollo.

Lineamientos operativos para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 5 del temario)

22. Posteriormente intervinieron Dirk Jaspers_Fajjer, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL; Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México; Glenda Calvas, Coordinadora de Seguimiento Intersectorial y Territorial de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador, y Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud del Uruguay.

23. El Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL presentó el documento *Nota conceptual sobre el documento de trabajo previsto para la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Las dinámicas de la población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos*². En su exposición se refirió a la relevancia del Consenso de Montevideo como marco y lineamiento para la

² LC/L.3903(MDP.1/3).

acción. Asimismo, detalló su estado de avance y los mecanismos de seguimiento establecidos. Tras destacar que el Consenso constituía la carta de navegación integral y actualizada para la acción regional en materia de población, puntualizó que se requerían precisiones para transformarlo en una agenda operativa, lo cual justificaba la petición de la Presidencia para que la Secretaría elaborara una propuesta dirigida a promover, facilitar y dar seguimiento a la implementación del Consenso. Al respecto, la Secretaría había sugerido, por una parte, la formulación a través de una matriz de operacionalización de las nueve medidas prioritarias acordadas en el Consenso y, por otra, una justificación técnica y política de apoyo. Explicó que para ello se había seleccionado una muestra de medidas prioritarias y se había realizado un ejercicio preliminar de operacionalización.

24. La Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México propuso que el instrumento de operacionalización articulara, por una parte, una matriz con los párrafos operativos del Consenso que incluyera los criterios establecidos por los gobiernos para la definición de las líneas de acción, y, por otra, el marco conceptual, como sustento técnico y horizonte estratégico de esas líneas, que no deberían ser demasiado generales y tampoco difíciles de implementar. También enfatizó la necesidad de establecer mecanismos de coordinación nacional sólidos y sostenibles que incluyeran a la sociedad civil para el seguimiento del Consenso de Montevideo. Destacó la importancia de concertar esos mecanismos con los de ámbito regional para facilitar la comparabilidad y abogó por la convergencia entre los órganos intergubernamentales para armonizar indicadores y metas, incorporando los objetivos de desarrollo sostenible. Por último, pidió a la CEPAL que organizara una reunión con los presidentes de las conferencias regionales a fin de avanzar en la armonización del documento de seguimiento del Consenso de Montevideo que se estaba elaborando.

25. La Coordinadora de Seguimiento Intersectorial y Territorial de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador compartió la preocupación relativa al desafío que conllevaba operacionalizar el Consenso de Montevideo, tanto por la falta de homologación de los datos estadísticos de la región como por la dificultad de llegar a una ratificación política para cada una de las acciones prioritarias. Identificó dos áreas fundamentales como puntos de partida para la operacionalización del Consenso: la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos, y los derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Finalmente, subrayó la importancia de que se estableciera un compromiso regional y mundial a favor de la población, donde el ser humano debía ser el centro de las políticas públicas, especialmente en contra de la discriminación, la violencia, la falta de oportunidades y la pobreza.

26. El Subsecretario de Salud del Uruguay opinó que los Estados debían hacer un esfuerzo para que las políticas públicas se transformaran en políticas de Estado, con el objetivo de mantener una línea estratégica en relación con los temas de población y desarrollo destacados en el Consenso de Montevideo, e hizo hincapié en que debía promocionarse la participación de la sociedad civil. En cuanto a la rendición de cuentas, defendió la necesidad de generar un mecanismo adecuado sin perder de vista que la finalidad era introducir los cambios necesarios en las políticas públicas y mejorar la calidad de vida de la población. Para ello, propuso probar distintos modelos de seguimiento durante un período de dos a tres años. Por otra parte, en relación con los contenidos abordados en el Consenso destacó los avances logrados a través de las políticas públicas. Por último, consideró que para la segunda reunión de la Conferencia Regional, el Consenso sería un acuerdo sólido que permitiría el intercambio y el diálogo entre distintas visiones culturales y religiosas.

27. En el debate posterior los representantes de los países reconocieron la necesidad de tomar medidas para que el Consenso de Montevideo fuera operativo. Al respecto, se señaló que la nota conceptual

constituía un avance para crear un mecanismo de seguimiento. Se recordó que el Consenso tenía como finalidad la mejora de la calidad de vida de la población y no solo la rendición de cuentas de los países, aunque hubo coincidencia en que era fundamental la participación de la sociedad civil y que los ciudadanos estuvieran informados. Varios delegados observaron que la implementación del Consenso era una tarea compleja y se aludió específicamente a las dificultades que existían por desacuerdos sobre temas relacionados con los derechos sexuales, los y las adolescentes y la igualdad de género. Se subrayó que se requería un cronograma de trabajo, las metas tenían que incluir los objetivos de desarrollo sostenible y la orientación de las medidas debía ser universal, pero también había que dar cabida a las particularidades de los países. Por último, tras recordarse la necesidad de que los organismos oficiales e internacionales debían mantenerse cercanos a la realidad, se comentó que la guía operacional para la implementación del Consenso constituía una herramienta de gran utilidad para lograr avances concretos y se sugirió la conveniencia de alcanzar sinergias entre procesos e iniciativas con otras conferencias para el monitoreo.

28. El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL destacó el acuerdo generalizado en cuanto a la importancia del Consenso de Montevideo, si bien llamó la atención sobre la falta de acciones destinadas a su difusión a escala nacional. También coincidió en la pertinencia de una guía de implementación, a la vez que advirtió que el desarrollo de un sistema de indicadores complejos dificultaría su aprobación. Resaltó asimismo la sintonía entre las delegaciones en torno a la consideración de los objetivos de desarrollo sostenible y a la definición de líneas de base para el seguimiento del Consenso. Por otra parte, recalcó la necesidad de determinar qué instituciones nacionales ejercerían como puntos focales de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Finalmente, reconoció que, si bien era difícil establecer un cronograma, apuntó la posibilidad de que los Estados miembros acordaran un programa de trabajo.

29. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL señaló que las reuniones como la de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tenían como objetivo promover la implementación de los acuerdos internacionales, ya que lograr que los consensos se plasmasen en la práctica representaba un desafío. Recalcó que los países requerían apoyo para la implementación del Consenso, alertando de la creciente cantidad y complejidad de los informes que se les solicitaban, a lo que se sumaba el seguimiento de los compromisos anteriores. Al respecto, opinó que sería positivo alcanzar un acuerdo para el seguimiento y el monitoreo entre las mesas directivas de las conferencias regionales de América Latina y el Caribe sobre población y desarrollo y sobre la mujer, con miras a una integración paulatina de ambas.

Intercambio de experiencias nacionales sobre la difusión y la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, incluida la organización institucional para tales fines (punto 6 del temario)

30. La representante de la Argentina manifestó el compromiso de su gobierno para avanzar en la puesta en marcha del Consenso de Montevideo y explicó que su país estaba realizando un proceso de seguimiento y evaluación de la instrumentación de medidas vinculadas con la asistencia técnica y la definición e implementación de políticas en materia de población. Entre los logros alcanzados, destacó la nueva legislación que garantizaba el acceso de todas las personas a la educación, la salud y los servicios sociales, con independencia de su situación migratoria, así como el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y la promoción de una educación sexual integral. También aludió a la adopción de medidas de protección social, como la de asignación universal por hijo, y las leyes para la prevención y sanción de la trata de personas y la protección integral a las mujeres. Por último, se refirió a las iniciativas en pro de la igualdad, como la sanción de la ley sobre matrimonio igualitario y la ley de identidad de género.

31. La representante de México, por su parte, enunció distintos programas que apoyaban la implementación del Consenso de Montevideo, destacando el nuevo Programa Nacional de Población 2014-2018, que había sido creado en respuesta a retos como el cambio de estructura etaria de la población, el envejecimiento demográfico, los nuevos patrones de movilidad, las desigualdades sociodemográficas, los cambios de dinámica y estructura de los hogares y el desarrollo sostenible. Por otra parte, solicitó a la CEPAL que se incorporara en los acuerdos la definición de los procedimientos para asegurar una convergencia en torno al documento sobre la guía para la operacionalización del Consenso antes de que se celebrase la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

32. La representante de Colombia destacó que en su país la agenda para la implementación había contribuido decisivamente a encaminar desde distintos ámbitos las políticas y acciones para la población. Señaló como prioritario el trabajo intersectorial y explicó que se había creado una secretaría técnica responsable de la difusión de información entre organismos. Asimismo, identificó como una buena práctica las actividades realizadas en Colombia con apoyo del UNFPA, que se habían concretado en una herramienta de seguimiento de la agenda de población que facilitaría la implementación del Consenso de Montevideo.

33. La representante de Costa Rica puso de manifiesto que en su país se habían realizado actividades de divulgación del Consenso de Montevideo que contaron con una amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil, para lo cual se había elaborado material didáctico e informativo. Explicó que ese proceso había estado vinculado a la difusión del nuevo programa de gobierno, pero aún no existía una institución a cargo de promover su implementación. Por otra parte, destacó la atención prestada a las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

34. La representante de El Salvador anunció la realización de una consulta nacional para elaborar una política dirigida a los adultos mayores, con medidas de atención básica universal, creación de hogares y residencias temporales, pensión para personas de 70 años y más y protección de adultos mayores en situaciones de emergencia. Explicó además que se habían adoptado iniciativas para la inclusión de los pueblos indígenas y contra la discriminación, con acciones de rescate del patrimonio histórico, de las lenguas originarias y de la atención a la salud con enfoque multicultural. También se habían traducido al náhuatl documentación legal sobre derechos humanos y otros marcos normativos, se emitían programas de televisión para pueblos indígenas y se habían creado subsidios específicos para esta población. Por último, anunció que se estaba planteando una reforma de la constitución con una visión étnica y cultural.

35. El representante del Brasil explicó que en su país se había creado una comisión que estaba trabajando, con el apoyo del UNFPA, en el monitoreo de los indicadores para el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo y que se habían logrado avances significativos. Se refirió en particular a la ley contra la violencia doméstica, el estatuto de niños y adolescentes y la atención a las víctimas de violencia. Explicó que los casos de violencia eran de notificación obligatoria y se había implementado un sistema para registro y servicios estandarizados. Sin embargo, reconoció que era necesario desarrollar iniciativas para reducir el número de femicidios. En cuanto a las acciones contra la homofobia, señaló que se había penalizado la discriminación y se reconocía la unión estable de parejas del mismo sexo; indicó asimismo que el sistema de salud prestaba servicios de transexualización. Por otro lado, se había avanzado en la reducción de la pobreza extrema y la mortalidad infantil había disminuido un 60%. En cuanto a la mortalidad materna, reconoció que la tasa todavía estaba por encima de 60 por 100.000 y que las principales causas eran la hipertensión y los

abortos inseguros, aun cuando se habían emprendido acciones para reducir las malas condiciones de los abortos. Por último, se refirió al rápido ritmo de envejecimiento de la población brasileña, lo que planteaba desafíos que aún no se habían abordado debidamente, y reconoció que el trabajo presentado por la Secretaría resultaría de gran apoyo.

36. La representante de la República Dominicana relató que en su país se había formulado un conjunto de leyes coherentes con la constitución nacional de 2010, que establecía el principio de igualdad, de no discriminación y contra la violencia de género. Explicó que también se estaban aplicando políticas de salud basadas en los derechos reproductivos y que la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030 se orientaba a la igualdad de género, la reducción de mortalidad materna, la atención a los y las adolescentes y la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. Asimismo, se habían puesto en marcha diversos programas para combatir la exclusión de los adultos mayores. Por último, destacó que en 1997 se había promulgado una ley sobre violencia contra la mujer que incluía lugares de acogida para las víctimas de violencia y de prevención para hombres, aunque admitió que en estos temas seguían existiendo numerosos retos.

37. La representante del Ecuador señaló que gracias a las iniciativas emprendidas en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, la pobreza, la desigualdad y el índice de trabajo infantil habían disminuido significativamente, mientras que se había ampliado la cobertura universal de educación básica. Las tasas de inscritos en educación secundaria y universitaria habían aumentado. En el plano de la salud materna, se había logrado un aumento de la atención al parto con pertinencia cultural y el número de controles prenatales. La estrategia sobre salud sexual y reproductiva incluía también a los hombres y se esperaba un descenso de la fecundidad adolescente.

38. El representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) destacó la importancia del Consenso de Montevideo para las zonas rurales. Consideró esencial que se crearan oportunidades para las personas jóvenes de esas áreas, que constituían el grupo más numeroso de emigrantes, y relacionó ese éxodo con el envejecimiento de la población. Asimismo, mencionó la marginación que sufrían las mujeres de las zonas rurales e instó a la acción a través de las instituciones internacionales especializadas para responder a esa situación. Finalmente, ofreció su apoyo para la implementación del Consenso de Montevideo y manifestó la voluntad de realizar un intercambio de experiencias y metodologías con la CEPAL.

39. Una representante de la sociedad civil destacó que era primordial situar a las personas en el centro de las políticas y subrayó la preocupación por los niños y niñas migrantes no acompañados, a la vez que manifestó inquietud por los adultos mayores que carecían de protección y por las personas con VIH/SIDA que no estaban recibiendo tratamiento. Se refirió también a los conflictos de las comunidades por la minería y su incidencia en el medio ambiente, y denunció la violación de convenios internacionales y la criminalización de la protesta social. Seguidamente, solicitó que se considerara la experiencia de la Reunión de los Puntos focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río. Otra representante de la sociedad civil defendió la importancia de la rendición de cuentas y criticó los enfoques conservadores y mercantilistas que estaban predominando en algunas reuniones y conferencias, así como el planteamiento de una dicotomía entre desarrollo y derechos. Alertó además de que los actores del sector privado tenían un mayor peso en muchos procesos debido a que contaban con más recursos. Señaló asimismo que existía una gran heterogeneidad entre las organizaciones de la sociedad civil y que había grupos, por ejemplo, que estaban en contra de los postulados de la Conferencia de El Cairo y del Consenso de Montevideo.

Impactos de mediano y largo plazo de la dinámica demográfica sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y su relevancia para el seguimiento del Consenso de Montevideo (punto 7 del temario)

40. A continuación intervinieron Paulo Saad, Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL; Ricardo Paes de Barros, Subsecretario de Acciones Estratégicas de la Presidencia del Brasil; Juan Carlos Alfonso, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, y Fernando Filgueira, Investigador Superior del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU).

41. El Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL presentó el documento titulado *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe: la hora de la igualdad según el reloj demográfico*³, en que se mostraba la forma en que los cambios demográficos afectaban a la economía regional y se proponía una agenda de investigación que brindara insumos para formular políticas públicas de mediano y largo plazo cuyo horizonte fuera terminar con la desigualdad en la región. Destacó que el estudio revelaba que el siglo XX en América Latina y el Caribe había estado caracterizado, en términos demográficos, por el crecimiento de la población, mientras que el siglo XXI estaría marcado por su envejecimiento, debido principalmente a la reducción de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida. Según el estudio, la nueva coyuntura conllevaba oportunidades y nuevos desafíos para la región en su lucha en contra de la desigualdad, cuyo éxito dependería de las medidas que se adoptaran tanto en el ámbito macroeconómico, referentes a la transformación productiva y a regímenes fiscales progresivos, como en el terreno político y en el social, a través de una mayor y mejor educación y protección social. Por otro lado, agregó que la relativa predecibilidad de la dinámica demográfica permitía establecer directrices para enfrentar posibles escenarios desfavorables.

42. El Subsecretario de Acciones Estratégicas de la Presidencia del el Brasil destacó que, si bien su país estaba disfrutando de un “bono demográfico”, no se habían realizado las inversiones educativas necesarias para aprovecharlo, con lo que existía un déficit de capital humano que no sería fácil remontar. En cuanto al “bono de género”, señaló que se habían reducido las diferencias en la tasa de participación entre hombres y mujeres, y opinó que se tenía que tratar más profundamente el problema de la inequidad del ingreso. Asimismo, hizo mención de los esfuerzos realizados en el país para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, pero adelantó que la tendencia al envejecimiento de la población dificultaría el mantenimiento de los estándares alcanzados, siendo las únicas opciones existentes el ajuste del gasto destinado a los adultos mayores o el aumento de los impuestos.

43. El Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba comentó que el documento brindaba pautas de gran utilidad y abordaba temas muy relevantes para su país, donde ya no operaba el bono demográfico, pero sí el de género. Planteó la posibilidad de promover políticas de igualdad de género mediante la participación eficiente de la mujer en el mercado laboral, lo que también supondría un aporte real al producto interno bruto. Reflexionó que, si bien el marco de referencia del documento era regional, también proporcionaba herramientas metodológicas y analíticas e insumos para la aplicación a nivel nacional. Destacó que se hubiera estimado una magnitud preliminar del bono de género y que se hilvanaran los cambios demográficos del pasado con las tendencias del siglo XXI, el envejecimiento y sus consecuencias en el consumo, el ahorro, la inversión y el cambio en la proporcionalidad de las transferencias entre jóvenes y adultos mayores. Asimismo, planteó la inquietud de cómo responderían los sistemas políticos y la economía a esos cambios, cómo afectarían a la igualdad y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, cómo podía aprovecharse el bono y cómo operarían los

³ DDR/2.

impuestos demográficos. Mencionó, por último, las transformaciones que se producirían en el ámbito cultural, que en el documento no se trataban específicamente.

44. El representante del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU) afirmó que la política social no debía entenderse como paliativa del impacto de la política económica, sino que ambas eran herramientas integradas del cambio estructural. Comentó además que las políticas públicas no se podían comprender sin conocer las dinámicas demográficas, que tenían repercusiones en las formas de equidad intergeneracional e intrageneracional y, por lo tanto, en las políticas económicas que combatían las desigualdades. Tras subrayar la importancia de los sistemas de información, indicó que se estaba pasando de un bono a un impuesto demográfico, el cual había que procurar moderar, evitar o postergar. Apuntó como posibles iniciativas la atracción de población activa y medidas para intentar frenar el descenso de la fecundidad, así como prolongar la edad activa, aprovechar el bono de género y elevar la productividad. Por otra parte, defendió que se incrementara la inversión en educación, especialmente en el grupo de niños de hasta 4 años. Igualmente, planteó la necesidad de invertir en sistemas de cuidado y de que el sistema de salud tuviera una orientación preventiva.

45. En el debate posterior, el representante de la Argentina comentó que la inmigración se había visto revitalizada en su país con ayuda de una nueva legislación. Explicó que el auge migratorio había supuesto beneficios, pero que no había estado exento de una mirada negativa en los últimos tiempos. También se refirió a la pobreza infantil en los países de renta media alta de la región y argumentó que la persistencia de la pobreza era fruto de elementos estructurales heredados.

46. El representante de la Oficina Regional del UNFPA sostuvo que el estudio invitaba a preguntarse cómo se articularían las temáticas de la población y el desarrollo con un enfoque de derechos. Opinó que, ante la perspectiva del envejecimiento poblacional, no debían perderse de vista aspectos como el aprovechamiento del bono demográfico. Asimismo, recordó que había que pensar en los jóvenes como sujetos de derecho, ayudándoles a ser más productivos en su vida adulta, pero también en materia de salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta los conceptos de fecundidad deseada y derecho a decidir. Finalmente, sostuvo que en el largo plazo el desafío no era solo el desarrollo sostenible en las vertientes social y económica, sino también en la ambiental, ya que no se podían mantener los patrones de producción y consumo existentes.

47. El Presidente mencionó como siguiente reto en materia de salud la atención en la etapa perinatal hasta los 3 años. Agregó que en los países en desarrollo se generaban cambios genéticos que tendrían implicaciones en las generaciones futuras y que podrían ser transmitidos a lo largo de tres generaciones, provocando una carga de pobreza y enfermedad. Aludió a una hipótesis de trabajo basada en la epigenética consistente en que las enfermedades crónicas conocidas como no transmisibles en realidad sí lo eran. Opinó que, al igual que la pobreza y el riesgo de enfermedades, ese planteamiento debía considerarse en los proyectos nacionales.

48. El representante del CIESU agregó que cabía esperar que la migración intrarregional seguiría creciendo y afirmó que cumplía una función económica y demográfica positiva. En relación con los procesos de transmisión intergeneracional, sostuvo que los gobiernos se debatían ante al regreso a la sustitución de importaciones, que se basaba en dos supuestos que ya no existían: mercados de empleo estable y familias estables. Explicó que en el Brasil existía un desbalance etario del sistema de protección, de modo que la integración de la mirada de derechos obligaba a incorporar también criterios de eficiencia.

49. El Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL señaló que ya se contaba con instrumentos, como las cuentas nacionales de transferencias, que permitían

obtener perfiles de consumo y producción e impactos fiscales por edad, lo que se estaba complementando con la cuantificación del trabajo no remunerado, todo lo cual permitía determinar las repercusiones en la economía y las cargas sobre los gobiernos.

Temas cuyo seguimiento se inscribe en el mandato de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (punto 8 del temario)

50. La Secretaría presentó cuatro documentos temáticos elaborados recientemente en virtud de los mandatos de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Las exposiciones corrieron a cargo de Fabiana del Popolo, Oficial de Asuntos de Población del CELADE-División de Población de la CEPAL, y Jorge Martínez, Jorge Rodríguez y Sandra Huenchuan, asistentes de investigación del CELADE-División de Población de la CEPAL.

51. En la presentación del primer documento, *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, la Oficial de Asuntos de Población del CELADE-División de Población de la CEPAL explicó que la publicación describía la situación de los pueblos indígenas en América Latina, proporcionando evidencias empíricas de los progresos de la región durante la última década, especialmente en salud maternoinfantil, educación, participación política y derechos territoriales. Sin embargo, persistían grandes desigualdades socioeconómicas y un déficit de acceso al poder político. Además, se había registrado un aumento de los conflictos socioambientales en territorios indígenas, con serias repercusiones en las dinámicas demográficas y sobre la vida de las personas y de los pueblos. Agregó que en el estudio se ponían de manifiesto los desafíos urgentes que deberían ser considerados en los procesos de implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo, en articulación con la agenda para el desarrollo después de 2015 y los resultados de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, y se brindaban recomendaciones de política detalladas.

52. La representante de El Salvador señaló que el estudio sobre pueblos indígenas era una herramienta necesaria que recogía una realidad de toda América Latina. En ese contexto, insistió en la necesidad de institucionalizar mecanismos para la incorporación de los pueblos indígenas y entenderlos no como poblaciones vulnerables, sino distintas. Además, destacó la utilidad que tendría contar con datos que permitieran precisar la información, citando como ejemplo que en relación con los casos de violencia contra la mujer no había datos de pertenencia étnica. Denunció, por otra parte, que seguían constatándose prácticas violatorias de derechos bajo la justificación de la tradición cultural.

53. A continuación, se presentó el documento *Tendencias y patrones recientes de la migración internacional latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos de la agenda*. El Asistente de Investigación del CELADE-División de Población de la CEPAL señaló que el documento se refería a las tendencias y patrones de la migración internacional de latinoamericanos y caribeños a la luz de la información censal de la ronda de 2010, en conjunto con otras fuentes que involucraban a países de destino. Destacó que la migración regional continuaba plenamente vigente, aunque con ajustes asociados a la merma de los flujos hacia España y el incremento progresivo de la migración intrarregional. El análisis de las tendencias migratorias en la región, señaló, dejaba entrever algunas continuidades de largo plazo, así como cambios en los volúmenes y direcciones de los flujos y en las características de los migrantes. Tras un breve examen del contexto regional en el que acontecía la migración internacional, analizó los principales patrones y magnitudes de los intercambios migratorios, considerando algunos temas poco tratados en la región, como la participación de los jóvenes y los procesos de retorno. Por último, tras realizar una caracterización de grupos de personas migrantes, en particular de mujeres, citó algunos debates acerca de la migración y el desarrollo, como las remesas y la agenda política de la migración contemporánea, con énfasis particular en la niñez migrante no acompañada.

54. La representante de El Salvador llamó la atención sobre la importancia de visibilizar la dinámica migratoria particular de Centroamérica, especialmente la migración irregular, por los riesgos que entrañaba para las personas migrantes. También opinó que era necesario tener muy presente la migración infantil y las implicaciones de la reunificación familiar, así como el incremento de la población deportada, que estaba afectando significativamente a Centroamérica y México. Subrayó además la importancia de que los países de la región contaran con respuestas interinstitucionales e intersectoriales sostenidas en el tiempo, apuntando que la gobernanza de las migraciones formaba parte de la dinámica social que demandaba respuestas de todos los gobiernos y que, como región, era fundamental contar con mecanismos de cooperación horizontal en materia de migración. Asimismo, consideró que el sistema de las Naciones Unidas debía asumir un papel creciente en la temática migratoria y que esta debía figurar en la agenda para el desarrollo después de 2015.

55. La representante de México explicó que en su país se habían implementado políticas específicas sobre migrantes retornados centradas especialmente en los niños. Por su parte, el representante del Brasil sostuvo que era necesario analizar los movimientos poblacionales de corto plazo, dado que era un tema importante y había poca información disponible. La representante del Ecuador argumentó que el fenómeno migratorio era responsabilidad tanto de los países de origen como de los de destino, e insistió en que había que poner al ser humano en el centro de la política pública y avanzar hacia la libre movilidad de las personas, observando que las razones que motivaban a migrar eran principalmente de orden económico.

56. Con respecto al tercer documento, *La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina: introducción al análisis demográfico, con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010*, el Asistente de Investigación del CELADE-División de Población de la CEPAL explicó que abordaba aspectos teóricos, metodológicos y empíricos sobre la reproducción en la adolescencia, cuyos niveles aún eran muy altos, y su relación con la desigualdad social en América Latina, a la vez que repasó brevemente algunas acciones de política desarrolladas en los últimos años en torno a esta problemática y los retos pendientes. A continuación se refirió a las variables intermedias de la fecundidad, en particular la actividad sexual y el uso de anticoncepción, aunque también mencionó el aborto, concluyendo que la elevada tasa relativa de fecundidad adolescente en la región se explicaba por una menor protección anticonceptiva desde el inicio de la actividad sexual. Posteriormente aludió al significativo descenso de los niveles de deseabilidad de la maternidad adolescente y llamó la atención sobre la vulneración de derechos que esto implicaba, tras lo cual reflexionó sobre la conveniencia de que se diseñaran políticas en línea con el Consenso de Montevideo, que aseguraran una educación integral para la sexualidad y servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes, así como programas destinados a expandir las oportunidades y las opciones para los y las adolescentes.

57. El representante de la Argentina consideró inquietante la alta tasa de embarazo adolescente en la región, a la vez que manifestó perplejidad por la transversalidad del fenómeno y mencionó la pertinencia de conocer mejor aspectos como los relacionados con el concepto de “embarazo deseado” desde el punto de vista de las adolescentes. Por su parte, el representante de Cuba preguntó si la región no estaría frente a un patrón de maternidad adolescente propio que ameritaría ser examinado como un caso específico de la región. El representante del Brasil, tras plantear si la maternidad adolescente era un mecanismo utilizado por las jóvenes para ganar autoridad y valorizarse ante su familia y sus pares, opinó que se trataba de un tema que debía ser estudiado con detenimiento y que requería la aplicación de buenas prácticas.

58. El representante del CELADE-División de Población de la CEPAL indicó que en esta materia habían sido exitosas las políticas paliativas seguidas en la región, pero no las preventivas. Tras recordar que los y las adolescentes necesitaban programas específicos, señaló que se percibía una

creencia colectiva de que se aprobaba y favorecía la maternidad adolescente, lo que contradecían las encuestas, ya que la mayoría de las madres adolescentes declaraban que no habrían querido ser madres tan jóvenes.

59. Para finalizar, la Asistente de Investigación del CELADE-División de Población de la CEPAL se refirió al segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, realizado en México, D.F., del 3 al 6 de junio de 2014, explicando que se trataba de una reunión de trabajo técnico organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y la CEPAL. Señaló que los resultados del primer Foro habían sido fundamentales para la elaboración de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, así como para la discusión del proyecto de convención interamericana sobre el tema. Hizo hincapié además en los principios clave de dignidad, autonomía e igualdad, mencionados en las conclusiones del segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, indicando que debían ser ejes rectores de las leyes, políticas y programas dirigidos a las personas mayores con enfoque de derechos. Señaló además que los contenidos y resultados del Foro serían utilizados para proyectos de capacitación y diseño de estrategias de cuidado de las personas mayores.

60. La representante de El Salvador reiteró que su país era firme partidario de la Carta de San José y resaltó la necesidad de seguir avanzando en la negociación y presentación del proyecto de convención sobre los derechos de las personas mayores en la Organización de los Estados Americanos, así como en las discusiones para la elaboración de un instrumento internacional específico en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Otros asuntos (punto 9 del temario)

61. A continuación se trataron asuntos relacionados con los preparativos de la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se celebraría en México, D.F., en octubre de 2015.

Consideraciones y aprobación de los acuerdos (punto 10 del temario)

62. A continuación, se sometió el texto de los acuerdos a la aprobación de la Mesa Directiva.

D. ACUERDOS APROBADOS

63. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su primera Reunión, realizada los días 12 y 13 de noviembre de 2014 en Santiago, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reafirmar* el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe como la hoja de ruta estratégica para la acción en materia de población y desarrollo en la región y su carácter integral e indivisible, en cuyo marco cada país puede elegir diferentes vías para alcanzar los objetivos trazados;
2. *Valorar* el informe de la Presidencia sobre los preparativos de la segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

3. *Congratular* a la Secretaría por el informe sobre las actividades realizadas desde la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe y valorar estas actividades por su relevancia y pertinencia;
4. *Valorar* el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre los resultados del proceso mundial de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y felicitar al Fondo por su rol en la culminación exitosa de este proceso con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el 22 de septiembre de 2014;
5. *Agradecer* a los Estados miembros por los informes sobre las experiencias nacionales de difusión e implementación del Consenso de Montevideo, que demuestran el progreso alcanzado y los desafíos pendientes;
6. *Agradecer asimismo* a los representantes de organismos internacionales e intergubernamentales, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones académicas por sus intervenciones, y recordar también la relevancia en este contexto del contenido de los párrafos 119 y 120 del Consenso de Montevideo;
7. *Agradecer también* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División Población de la CEPAL por la presentación de los documentos *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe: la hora de la igualdad según el reloj poblacional*⁴, *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos y su síntesis*⁵, *Tendencias y patrones recientes de la migración internacional latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*⁶, *La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina: introducción al análisis demográfico, con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010*⁷ y el *Informe del segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores*⁸;
8. *Acordar* que el título de la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, a realizarse en octubre de 2015 en México, D.F., sea “Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible y sustentable: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos”;
9. *Agradecer* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División Población de la CEPAL por la presentación del documento *Nota conceptual sobre el documento de trabajo previsto para la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Las dinámicas de la población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la*

⁴ DDR/2.

⁵ LC/L.3902 y LC/L.3893, respectivamente.

⁶ Serie *Población y Desarrollo*, N° 109 (LC/L.3914).

⁷ LC/W.605.

⁸ DDR/1.

*superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos*⁹ y reconocer el apoyo brindado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en su elaboración;

10. *Acordar* que en la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo prevista para 2015 se examine, para su aprobación, la guía operacional para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, con el fin de contribuir también a la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en la región, y que la nota conceptual mencionada en el párrafo 9 sirva para iniciar ese proceso;
11. *Trabajar* para incluir en la guía operacional acciones que se puedan implementar en las nueve áreas sustantivas contempladas en el Consenso de Montevideo, metas que se puedan alcanzar progresivamente en los plazos que se establezcan e indicadores y mecanismos para apoyar el seguimiento del Consenso de Montevideo;
12. *Crear* un grupo de trabajo *ad hoc*, coordinado por el Uruguay, para elaborar una propuesta de la guía operacional, constituido inicialmente por la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador y México, que presentará su primer informe el 30 de abril de 2015 y contará con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la CEPAL, en su calidad de secretaría técnica;
13. *Solicitar* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en su calidad de secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que prepare, en consulta con el coordinador del grupo de trabajo y los países que lo integran, con el apoyo y la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas y con la participación de la sociedad civil, un avance de propuesta basado en la nota conceptual preparada por la Secretaría, para la elaboración de la guía operacional, como uno de los insumos para las actividades del grupo de trabajo mencionado en el punto 12;
14. *Destacar* la importancia del seguimiento y la rendición de cuentas como componentes fundamentales para velar por el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, en el entendido de que estos componentes no constituyen un fin en sí mismo, sino que deben estar al servicio de la implementación del Consenso, para lo cual deben ser simples, flexibles, eficaces y adecuados a las realidades regional y nacional;
15. *Recordar* la importancia del párrafo 99 del Consenso de Montevideo, en que se reitera el llamado a establecer o fortalecer un mecanismo de coordinación nacional que incluya a las organizaciones de la sociedad civil para facilitar la implementación y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y actuar como vínculo permanente ante la Conferencia Regional;
16. *Reiterar* el llamado a ampliar los esfuerzos de diseminación del Consenso de Montevideo y la necesidad de su implementación para el logro de un desarrollo sostenible en la región, con énfasis en la igualdad y en el marco de los derechos humanos;

⁹ LC/L.3903(MDP.1/3).

17. *Celebrar* la segunda Reunión de la Mesa Directiva a mediados de 2015 con objeto, entre otros asuntos, de definir los procedimientos para que la guía operacional sea consensuada por la Mesa Directiva antes de la segunda Reunión de la Conferencia Regional;
18. *Acordar* que, en la segunda Reunión de la Conferencia, a celebrarse en México en octubre de 2015, se traten cuestiones relativas a las áreas temáticas sustantivas del Consenso de Montevideo, así como el examen de la guía operacional para la implementación del Consenso para su aprobación, y que se celebren eventos especiales organizados por el Gobierno de México en torno a ciudades sostenibles y niños y niñas migrantes;
19. *Propiciar* el intercambio y la comunicación entre las mesas directivas de los distintos órganos subsidiarios para lograr sinergias entre las diferentes conferencias regionales, y, particularmente, impulsar el posicionamiento y la implementación del Consenso de Santo Domingo y el Consenso de Montevideo;
20. *Agradecer y felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización de la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por la preparación de la documentación correspondiente;
21. *Agradecer* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su participación, colaboración y apoyo en la realización de esta Reunión;
22. *Valorar* la participación de la sociedad civil y sus aportes a la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe.

Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Eduardo Porretti, Ministro, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: epo@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Agustín Ingratta, Asesor, Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Ministerio de Salud, email: aingratta@msal.gov.ar
- Valeria Yamila Vega, Directora Nacional de Población, Dirección Nacional de Población, Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior y Transporte, email: yvega@mininterior.gov.ar
- María Grazia Mainero, Directora de Políticas de Población y Estadísticas, Dirección Nacional de Población, Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior y Transporte, email: mmainero@renaper.gov.ar
- Romina Iglesia, Secretario, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar
- Luis Ignacio Eizaguirre, Jefe de Gabinete, Subsecretaría de Relaciones Sanitarias, Ministerio de Salud de la Nación, email: lieiza57@yahoo.com.ar

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Ricardo Paes de Barros, Secretario de Acciones Estratégicas, Presidencia de la República, Presidente de la Comisión Nacional de Población y Desarrollo, email: Ricardo.barros@presidencia.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sônia Malheiros Miguel, Asesora Especial, Secretaría de Políticas para las Mujeres, Presidencia de la República, email: soniamm@spm.gov.br
- Jacqueline Pitanguy, Conselheira, Conselho Nacional dos Direitos da Mulher, email: pitanguy@cepia.org.br

CHILERepresentante/Representative:

- Teresa Valdés, Asesora Ministerial en Género, Ministerio de Salud, email: teresa.valdes@minsal.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Macarena Gré, Profesional Unidad de Género, Ministerio de Salud, email: macarenagre@minsal.cl
- Bárbara Hayes, Coordinadora Asuntos de Género, Ministerio de Salud, Chile, email: bhayes@minsal.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Laura Lozano, Coordinación de Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.lozano@cancilleria.gov.co

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Ana Elena Pinto, Encargada de Negocios a.i., Embajada de Costa Rica en Chile, email: apinto@rreee.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Lorena Flores Salazar, Coordinadora Área Políticas Públicas, Instituto Nacional de las Mujeres (INNAMU), email: aflores@inamu.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Adolfo Curbelo Castellanos, Embajador de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Alfonso, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: juancarlos@onei.cu
- Damary Vila, Funcionaria, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: damary.vila@mincex.cu
- Marcos Hernández Sosa, Primer Secretario, Embajada de Cuba en Chile, email: segmision@embacuba.cl
- Yacmel Díaz Rodríguez, Primera Secretaria, Embajada de Cuba en Chile, email: agrecom@embacuba.cl

ECUADORRepresentante/Representative:

- Glenda Calvas, Subsecretaria Técnica de Coordinación Intersectorial y Territorial, Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: gcalvas@senplades.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Badillo, Coordinadora Planificación Estadística, Normativas y Certificados, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), email: analucia-badillo@inec.gob.ec

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Carla Arias, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Ana López Castelló, Coordinadora del Programa de Cooperación Técnica CEPAL-AECID, email: ana.lopez@cepal.org

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Michel Schlaifer , Asesor Clima, Desarrollo Sostenible, Embajada de Francia en Chile, email: michel.schlaifer@cepal.org

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Guisela Godínez, Embajadora de Guatemala en Chile, email: embajada@guatemala.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rudy Gómez, Consejero, Embajada de Guatemala en Chile, email: embajada@guatemala.cl

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Patricia Chemor, Secretaría General, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: pchemor@conapo.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diego Alonso Simancas Gutiérrez, Director General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: dsimancas@sre.gob.mx
- Abraham Rojas Joyner, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: Abraham.rojas@conapo.gob.mx
- Patricia Wohlers Erchiga, Aserora, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: patricia.woh@gmail.com
- Juan Carlos Alva Dosal, Director de Administración, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: jalva@conapo.gob.mx
- María del Carmen Juárez Toledo, Directora de Desarrollo Humano Sustentable, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mcjuarez@inmujeres.gob.mx
- Silvia Elena Giorguli Saucedo, Directora, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Colegio de México, email: sgiorguli@colmex.mx
- Fabela Legaspi Lozano, Segunda Secretaria, Embajada de México en Chile, email: flegaspi@mexico.cl

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- David Salvador Tejada Galindo, Primer Secretario, Embajada del Perú en Chile, email: dtejada@embajadadelperu.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Wifrida Ramona García Pérez, Viceministra Técnica, Ministerio de la Mujer, email: ramonitagarcia_@hotmail.com

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud, Ministerio de Salud Pública, email: subsecretario@msp.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvana Guerra, Directora, Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Silvana.guerra@mrree.gub.uy
- Cecilia Stapff, Asesora Presidencia, email: Cecilia.stapff@gmail.com

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Hai Kyung Jun, Representante en Chile, email: hkjun@unicef.org
- Teresa Muro, Asistente de Programas, Chile, email: tmuro@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Esteban Caballero, Director Regional Adjunto, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, UNFPA LACRO, email: caballero@unfpa.org
- Leonor Calderón, Representante en México, email: lcalderon@unfpa.org
- Sheila Roseau, Directora Oficina Sub Regional de Jamaica, email: Roseau@unfpa.org

**C. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Gerardina González Marroquín, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, Perú, email: gonzalez@ilo.org
- Andrés Marinakis, Especialista Principal en Políticas de Mercado de Trabajo e Instituciones Laborales, ETD y Oficina de Países para el Cono Sur de América Latina, Chile, email: marinakisa@ilo.org
- Gerhard Reinecke, Especialista en Desarrollo del Empleo, ETD y Oficina de Países para el Cono Sur de América Latina, email: renecke@ilo.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Jorge Sequeira, Director, Santiago, email: j.sequeira@unesco.org

**D. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America

- Guillermo Díaz Gazani, Economista País, Perú, email: gdiaz@caf.com

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Máximo Aguilera, Coordinador de Programas y Proyectos, Chile, email: máximo.aguilera@flacsochile.org

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe/Fund for the Development of the Indigenous People of Latin America and the Caribbean

- Carlos Batzin, Presidente, Guatemala, email: presidenciafil@gmail.com
- Amparo Morales, Coordinadora de Relaciones Internacionales, Estado Plurinacional de Bolivia, email: abacherer@hotmail.com

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Héctor Iturbe, Asesor del Director General, Costa Rica, email: hector.iturbe@iica.int

Organización Latinoamericana de Energía/Latin American Energy Organization (OLADE)

- Mentor Poveda, Coordinador Energía Sostenible, Ecuador, email: mentor.poveda@olade.org

Parlamento Andino/Andean Parliament

- Néstor Eduardo Chiliquinga Mazón, Secretario General, Colombia, email: eduardochiliquingamazon@gmail.com

**E. Panelistas
Panellists**

- Juan Carlos Alfonso, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, email: juancarlos@onei.cu
- Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud, Ministerio de Salud Pública del Uruguay, email: subsecretario@msp.gub.uy
- Esteban Caballero, Director Regional Adjunto, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, UNFPA LACRO, email: caballero@unfpa.org
- Fabiana del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población de la CEPAL
- Glenda Calvas, Subsecretaria Técnica de Coordinación Intersectorial y Territorial, Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador, email: gcalvas@senplades.gob.ec
- Patricia Chemor, Secretaría General, Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, email: pchemor@conapo.gob.mx
- Fernando Filguera, Investigador Senior, Centro de Informaciones y Estudios, Uruguay, email: ffilgueirap@gmail.com
- Dirk Jaspers_Faijjer, Director, CELADE-División de Población de la CEPAL, email: dirk.jaspers@cepal.org

- Sandra Huenchuan, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL, email: Sandra.huenchuan@cepal.org
- Jorge Martínez, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL, email: jorge.martinez@cepal.org
- Ricardo Paes de Barros, Secretario de Acciones Estratégicas, Presidencia de la República del Brasil, email: Ricardo.barros@presidencia.gov.br
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, email: Antonio.prado@cepal.org
- Jorge Rodríguez, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL, jorge.rodriguez@cepal.org
- Magda Ruiz, Asesora, CELADE-División de Población de la CEPAL, email: magda.ruiz@cepal.org
- Paulo Saad, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población de la CEPAL, email: paulo.saad@cepal.org

F. Otros Participantes Other participants

- Paulina Aldana Gárate, Profesional de Apoyo, Oficina Municipal de Migración y Refugio Quilicura, Chile, email: paulinadalna@gmail.com
- Yamilé Cabrera Cuevas, Coordinadora, Oficina Municipal de Migración y Refugio Quilicura, Chile, email: y.cabrera@quilicura.cl
- Juan José Calvo, Vicepresidente Electo, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) Uruguay, email: calvo.juanjo@gmail.com
- Denise Chevannes-Vogel, Executive Director, National Family Planning Board, Jamaica, email: dchevannes@gmail.com, dchevannes@jnfpb.org
- Alejandra Estefanía Alvear Marambio, Chile, email: alejandralvear@gmail.com
- Gastón González Parra, Incidencia y Sensibilización, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior, Chile, email: ggonzalezp@interior.gov.cl
- Hilda Picado, Asociación Demográfica Costarricense, Directora Ejecutiva, Costa Rica, email: hpicado@adc-cr.org

G. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Católicas por el Derecho a Decidir/Catholics for Choice

- Aidé García, Coordinadora, email: políticaspublicas@addmx.org

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)/Ecuadorian Centre for Women's Advancement and Action

- Tatiana Isabel Ortiz Tarira, Directora Ejecutiva, email: tortiz@cepamgye.org

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor/Congregation our Lady of Charity of the Good Shepherd

- Marta Iris López Castillo, Designada Regional, Chile, email: milc29@gmail.com

Ciudadano Global/Servicio Jesuita a Migrantes

- Marcela Correa, Directora Oficina Santiago, Chile, email: sjm.marcela@gmail.com

Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

- Nicole Bidegain, Integrante Comité Ejecutivo, Chile, email: nicole@dawnnet.org

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. (REDLAC)

- Gloria Lidia Legorreta Navarro, Incidencia y Formación, México, email: gloria@eligered.org

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.

- María Eugenia Romero Contreras, Directora General, México, email: dirección@equidad.org.mx
- Luisa Emilia Reyes Zúñiga, Directora del Área de Políticas y Presupuestos Públicos con enfoque de Género, México, email: Emilia@equidad.org.mx

Federación Internacional de Planificación de la Familia, Hemisferio Occidental/International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region (IPPF/WHR)

- María Antonieta Alcalde, Directora, Estados Unidos, email: malcalde@ippfwhr.org
- Rebecca Reingold, Coordinadora de Advocacy, Estados Unidos, email: rreingold@ippfwhr.org
- Flor Hunt, Oficial de Advocacy, Estados Unidos, email: fhunt@ippfwhr.org
- María Alicia Gutiérrez, Coordinadora Advocacy, Grupo FUSA, Argentina, email: magutierrez@grupofusa.org

Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, AC (MEXFAM)

- Esperanza Delgado, Gerente de Relaciones Intersistitucionales, México, email: edelgado@mexfam.org.mx

Gestos: Soropositividade, Comunicação e Gênero

- Josineide de Meneses Silva, Brasil, email: jo.meneses@gestope.org.br, jo.meneses@gestope.org.br

Guyana Responsible Parenthood Association (GRPA)

- Renuka Naina Anandjit, Programmes Director, Guyana, email: renukaa.mer@gmail.com

Jamaica Family Planning Association

- St. Rachel Elora Ustanny, Chief Executive Officer, Jamaica, email: famplanja@gmail.com

Profamilia Colombia

- Juan Gonzalo López Casas, Gerente de Salud, Colombia, email: juan.lopez@profamilia.org.co

Red Chilena de Personas Viviendo con VIH/SIDA

- Michael Luciano Díaz Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Atención del VIH/SIDA, Chile, email: midiaz@alumnos.utralca.cl

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network

- Cecilia Álvarez Mazariegos de Rodríguez, Integrante, Guatemala, email: ggmincidencia@gmail.com
- Daptnhe Cuevas, Consejera Directiva, México, email: daptnhe@consorcio.org.mx
- Alma Odette Chacón de León, Coordinadora Programa Fortalecimiento Institucional, Organización de Mujeres Tierra Viva, Guatemala, email: tierraviva88@gmail.com

H. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Dirk Jaspers_Faijfer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Center (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: dirk.jaspers@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge Office of the Secretary of the Commission , email: luis.yanez@cepal.org
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: Sonia.montano@cepal.org
- Paulo Saad, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: paulo.saad@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Legal Advisor and Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, email: Guillermo.acuna@cepal.org
- Magda Ruiz, Asesora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Adviser, Latin American and Caribbean Demographic Center (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: magda.ruiz@cepal.org
- Fabiana Del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: fabiana.del.popolo@cepal.org
- Tim Miller, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: tim.miller@cepal.org
- Guiomar Bay, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC, email: guiomar.bay@cepal.org
- Sandra Huenchuan, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: Sandra.huenchuan@cepal.org
- Jorge Rodríguez, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: jorge.rodriguez@cepal.org
- Jorge Martínez, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: jorge.martinez@cepal.org
- Daniela González, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: daniela.gonzalez@cepal.org
- Ciro Martínez, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: ciro.martinez@cepal.org

- Leandro Reboiras, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: leandro.reboiras@cepal.org
- Jorge Dehays-Rocha, Consultor, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: jorge.dehays-rocha@cepal.org
- Laura García, Consultora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: laura.garcia@cepal.org
- Katherine Páez, Consultora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC, email: katherine.paez@cepal.org